

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES



MODIFICA RESOLUCIÓN N° 021/2011 D.A.E., DE FECHA 19/ABRIL/2011 QUE CONCEDE BECA MAYOR PUNTAJE PSU, DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, POR EL AÑO ACADÉMICO 2011, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICA.-

PUNTA ARENAS, MAYO 04 de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 030/2011 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el .D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 021/2011 D.A.E., de fecha 19 de Abril 2011 que concede Beca Mayor Puntaje PSU, de ingreso a la Universidad de Magallanes, por el año académico 2011, a los alumnos que se indican.

2.- El Decreto N° 663, de fecha 29 de Diciembre 2008, del Ministerio de Educación.

3.- Lo indicado en la página web www.becasycreditos.cl.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N° 021/2011 D.A.E., DE FECHA 19 DE ABRIL 2011, EN LO CONCERNIENTE A REBAJAR AL MONTO EN BECA, ASIGNADO A LA ALUMNA, SRTA. VALENTINA BELÉN CÁRDENAS CÁRCAMO, RUT: 17.910.079-7, QUIEN VIENE CON ASIGNACIÓN DE BECA BICENTENARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR UN MONTO DE \$ 2.126.675:

DICE:

N O M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	M O N T O
CÁRDENAS CÁRCAMO, VALENTINA BELÉN	17.910.079-7	DERECHO	\$ 2.977.000

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 030/2011 D.A.E.

DEBE DECIR:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
CÁRDENAS CÁRCAMO, VALENTINA BELÉN	17.910.079-7	DERECHO	\$ 850.325

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


Ruth Ortiz Suazo
RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice - Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Coordinación Carrera de Derecho - Interesada - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

